

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDON ORDAS

Año XVII

Nº. 871

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.º B. Madrid-3

Domingo, 3 de septiembre de 1933

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 35 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las mensualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

La obra de conjunto.—Las múltiples actividades que representan los distintos servicios de la Dirección General de Ganadería requieren, con toda urgencia, una completa y perfecta unidad de acción. No hemos de regatear nuestro aplauso a esa labor autónoma, aislada, que en un constante deseo de superación desarrollan las distintas Secciones y los Centros dependientes de la citada Dirección, pero no es la obra fraccionada, y a veces incoherente, el mejor camino a seguir para lograr la consecución de soluciones que nos lleven a un éxito rotundo que todos anhelamos.

Las cosas de la Dirección General de Ganadería están inéditas, ha dicho su creador y repite muy recientemente mi querido amigo y gran batallador de las causas nobles y justas, don Manuel Medina, y, efectivamente, alimentados de la esperanza vivimos uno y otro día, confiando en la unidad de acción de nuestros elementos dirigentes, a quienes no hemos de negar la capacidad y preparación suficientes, para emprender la obra inédita que emane del esfuerzo colectivo, aunado, dirigido, de todos los veterinarios en íntima colaboración con la masa ganadera del país.

No puede empequeñecerse la gran conquista que supone el reconocimiento oficial del veterinario en la dirección de los servicios ganaderos de la nación, al pretender enfocarla en un objetivo de profesionalismo. Aquella no debe ser más que un motivo circunstancial para que al unísono de la consecución de beneficios en el campo de la economía ganadera del país, vayan satisfechándose los anhelos legítimos y justos de una Clase, que, a pesar de todo cuanto se prodiga en léxico oficinal, es la legión insatisfecha, material y moralmente, representada en esos cuatro mil veterinarios rurales, que no solamente constituyen la raíz del éxito, si no el éxito mismo en toda su amplitud, la base fundamental en toda su extensión y el firme sostén del servicio pecuario nacional, que esperan con ansia la conjunción fecunda de aquellos tres elementos que constituyen la síntesis de la magna obra: ideal, hombre y plan.

Vivimos esperanzados y confiados en el esfuerzo inicial que ha de marcarnos la norma, señalar el derrotero y trazar el camino a seguir, y esa esperanza en el porvenir y esa confianza en el futuro, mantiene encendida la llama de nuestra fe en los altruistas y generosos designios que a la Veterinaria patria le están reservados.

Hay, por encima del objetivo profesional, una sagrada ambición que todos los veterinarios debíramos acoger con verdadero fervor: el interés nacional, a cuyo interés hemos de supeditar nuestras actividades, pues los hombres, como las profesiones—hemos escrito en otra ocasión—que no se mueven en torno de elevados ideales, morirán asfixiados en el ambiente grosero del materialismo. Manteniendo ese ideal por encima de todas las aspiraciones profesionales, llegaríamos a colmar éstas en la medida de nuestros deseos, a la par que agigantábamos la personalidad ciudadana y social de la Veterinaria, que debe ser uno de los motivos que han de estimular a nuestras luchas futuras.

Plan y unidad de acción, obra de conjunto, orientada, metodizada, en suma, ha de constituir el principio de nuestras actividades en el campo virgen de ruralia. Ese plan, que después de dos años de actuación inconexa, de confusionismo estéril, de desorientación infecunda, ha de arrancar de la realidad de nuestro medio campesino, ha de responder a una necesidad apremiante y perentoria, reflejada en esas aspiraciones de las clases ganaderas del país a quien no ha llegado todavía la obra constructiva de la nueva ganadería, debatida en el intento generoso de las covachuelas ministeriales, pero sin haber logrado aún plasmarla en el laboratorio viviente que representan nuestros núcleos rurales,

CONFIAD VUESTRAS CONSULTAS, ANALISIS Y PREPARACIÓN DE RECETAS

Al.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

MADRID, Alcántara, 65 - BARCELONA, Apartado, 739

BADAJOZ, Santa Lucía, 13, pral. - CORDOBA, Palacio Conde Torres Cabrera

enervados bajo el continuo dolor de la penuria y de la miseria. Hace falta un plan y en él una gama de posibilidades para que, traduciéndose en hechos reales, vayamos articulando la labor de reconstitución primero, de mejora después, de industrialización más tarde, que representando el contenido del fomento ganadero español, a su vez, defina una de las características más importantes de la economía patria.

La eficiencia de ese plan estriba en el proceso inicial del mismo. Mientras malgastemos el tiempo y los escasos recursos presupuestarios, en comenzar la obra por donde debe terminarse, no avanzaremos gran cosa en la realización de proyectos viables, que lleven como consecuencia soluciones inmediatas, más que promesas incumplidas. No puede concebirse una creación sólida cuando partimos del error de origen de pretender condensar en un Centro pecuario regional aquello que, por sus características proteiformes, pierde el sello de homogeneidad con que se pretende rodearlo. El fundamento del éxito estriba en acercarnos al problema ganadero en su propio elemento, no en visita oficial pasajera, sino en acción continua, permanente, incorporando al veterinario rural en esa obra de fomento pecuario y colocándole en su medio, con los elementos precisos, para que con su actividad cotidiana vaya estableciendo la compenetración sólida con el ganadero que solamente hemos de lograr cuanto más nos acerquemos a estudiar sus necesidades, a contemplar sus sacrificios y admirar sus grandes virtudes.

Y no es difícil la empresa si a ella vamos con decisión y voluntad. De una parte, la Ley de Reforma agraria, con su fundamento legal de expropiación para

Centros de investigación científica y experimental y de industrialización, puede ofrecernos el medio donde desarrollar la obra cultural, experimental y de industrialización técnica y social en los mismos núcleos rurales, de otra, el estudio previo de las demarcaciones pecuarias rurales constituidas por la agrupación de municipios conforme a sus características geográficas, agrícolas, pecuarias y sociales, donde ha de irradiar toda la obra veterinaria en los distintos aspectos de fomento pecuario, de higiene y sanidad veterinaria, de labor social, con ese carácter de permanencia, de acercamiento, a que antes nos referíamos, y que ha de constituir el principio de las verdaderas actividades del veterinario rural en la obra positiva de la reconstitución ganadera de España.

Son los momentos los más propicios para lograr ir dibujando con trazos firmes la silueta del futuro campo de las actividades de la veterinaria rural en la labor eficaz del incremento y defensa de la riqueza pecuaria. Dentro de muy pocos días, probablemente, han de comenzar a trazarse las bases fundamentales del presupuesto general del Estado; y el Consejo Superior Pecuario, para dicha época, deberá tener formulado un plan de creación de Centros pecuarios rurales—llámense comarcales o como se quiera—donde vaya estableciéndose la obra clásica que está por hacer en la Dirección General de Ganadería. Un plan

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

quinquenal, bien estudiado, que comprenda todos los servicios pecuarios en relación con las modalidades específicas de los puntos de implantación y ese será el único camino de lograr eficiencia en nuestra labor y de colocar al veterinario rural en condiciones de lucha para lograr ir plasmando, día tras día, ese ideal generoso que siente y acaricia, de forjar una nueva Veterinaria y una nueva Patria.

Obra de conjunto es la precisa en estos momentos, pero en sentido inverso a como se practica; comenzando—repetimos—por aunar los esfuerzos y dirigir las atenciones, no en la forma que se dibuja actualmente. La obra ha de cimentarse abajo para que sólidamente resista los posibles embates de los elementos destructores. Pensar de otra manera, es perder lamentablemente el tiempo, consumir inutilmente el dinero, sin lograr dar satisfacción cumplida a las aspiraciones de los ganaderos y a los anhelos de los verdaderos artífices de la obra: los veterinarios rurales.—*F. Romero Hernández.*

Notas pecuarias

Los centros de desnaté en Galicia.—Diferentes veces nos hemos ocupado de la necesidad de establecer en Galicia el desnaté mecánico de la leche, en aquellas comarcas en que existe en embrión la obtención de manteca de vaca.

para lograr de la leche el mayor rendimiento, dar unilormidad al producto, elaborarlo con las mayores garantías de higiene y crear una marca o tipo regional.

El empleo del desnatamiento mecánico, requiere reunir leche en relativa cantidad y en Galicia, son contados los ganaderos que produzcan leche para trabajar la desnatadora más de media hora.

Pero en todas las aldeas de Galicia y Asturias, si se reúne la leche de las vacas de todos los vecinos, rara será la que no pueda dar trabajo remunerador a una desnatadora.

Acabamos de visitar las montañas de la provincia de León y en la zona productora de vacas mantequeras, muy similares a las gallegas y asturianas de

¡Veterinarios!

Que INSTITUTO es el Laboratorio más antiguo de España, dedicado exclusivamente a la producción de Sueros y Vacunas para la ganadería.

Tened presente siempre.

Que INSTITUTO es el Laboratorio de mayor garantía científica.

Que INSTITUTO no es una empresa puramente comercial, sino una obra de dignidad colectiva profesional.

Usad siempre sus productos

Recomendad siempre sus productos

Exigid siempre su marca

Confiadle siempre vuestras consultas

Madrid: Alcántara, 65.

Barcelona: Via Layetana, 13.

Badajoz: Santa Lucía, 13.

Córdoba: Palacio del Conde Torres Cabrera. Teléfono 1375.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

Para telegramas y telefonemas el nombre de la población y la palabra

INSTITUTO

dicha calidad, hemos encontrado implantado el desnatamiento mecánico de la leche, mediante la cooperación, tal como la hemos preconizado.

En una aldea típica de la montaña del Ayuntamiento de Murias de Paredes, hemos tenido ocasión de debatir un rato con los ganaderos que constituyen la cooperativa mantequera, que no es más que un Centro de desnatación.

En un molino aldeano se ha instalado la maquinaria de la mantequería, que está formada por una desnatadora, una amasadora y una mantequera, movidas por fuerza hidráulica mediante una transmisión.

Todos los vecinos son socios de la cooperativa, han adquirido la maquinaria por acciones y todas las mañanas entregan en el local social la leche del ojo, de la cual se recoge una pequeña muestra, que se guarda en el frasco correspondiente al socio, designado con un número; la leche es desnatada devolviéndose a cada socio igual cantidad de leche desnatada que la que ha entregado.

Un día al mes, se hace el análisis de todas las muestras, a presencia de una

Comisión de vecinos y según los grados de riqueza grasa se abonan las aportaciones de leche de cada asociado, sirviendo de base las liquidaciones delante del producto.

Unas cooperativas, entregan la nata obtenida a las grandes fábricas que una poderosa empresa tiene establecidas en Villablino, la que termina las operaciones de la fabricación.

Otras cooperativas dejan madurar la nata, la batén y la trabajan, hasta obtener la manteca fresca, que también venden a los fabricantes y exportadores del producto fresco.

Desinfectante

FENAL

Evita y cura todas las enfermedades del ganado

Declarado de utilidad pública incluido en la ley de epizootias

Único adaptado y recomendado por la Asociación Nacional Veterinaria Española. Esta es su mejor garantía.

UNGÜENTO FENAL

SIN RIVAL PARA LAS HERIDAS Y ROZADURAS EN EL GANADO
— INFALIBLE EN LA MAMITIS CONGESTIVA DE LAS VACAS —

Para pedidos, muestras, precios y consultas, dirigirse a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFEKTANTES S. A.

ELEJABARRI.—BILBAO

Falta a las cooperativas mantequeras de la provincia de León, completar su obra, federándose y dando a su organización cooperativa las mismas orientaciones y estructura que tienen las de Dinamarca.

En Galicia y Asturias sobran saltos de agua y antiguos molinos, susceptibles de ser transformados en centros de desnatación para instalar una desnatadora mecánica y demás aparatos indispensables para que se inicie por sistema cooperativo la industria mantequera.

Los Sindicatos agrícolas federados, tienen ya idea exacta del escaso rendimiento de la producción de carne y a los precios actuales, lo ruinoso que resulta criar terneros a base de leche.

En cambio, la explotación de la manteca fresca de vaca, obtenida con el empleo de la centrifugadora mecánica, adquirida cooperativamente, daría un producto de gran valor en el mercado y quedaría en poder del criado la leche desnatada, que puede ser utilizada en la alimentación de terneros adicionándole una grasa vegetal.

Recomendamos que se estudie la implantación de los centros de desnatado establecidos en las comarcas montañosas de Asturias y León como uno de los factores de progreso ganadero y mejora de la economía regional. —*J. Rof Codina*

Opiniones y comentarios

Aspiración de los veterinarios rurales. — Después de la Asamblea del Cuerpo Nacional de Veterinaria, todos los sectores de la Veterinaria civil, debemos estar agradecidos, porque las bases aprobadas en dicha Asamblea encierran las aspiraciones de todos.

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, tolleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTTAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2º, B Madrid 3.*

La Base 40, que afecta a los inspectores municipales y, por lo tanto, a los rurales, que somos la mayoría de España, debemos de defenderla con tenacidad y con el régimen político actual, exento de caciquismo, pues aunque queden algunos, es fácil de eliminarlos en este ambiente de progreso que se respira.

El pase al Estado es indispensable para desligarse de todo contacto con los Ayuntamientos y poder obrar con libertad amplia para que se cumplan los Reglamentos sanitarios. Por otra parte, al considerarnos como Cuerpo auxiliar del nacional, no le veo ningún inconveniente, siempre y cuando del escalafón del Cuerpo auxiliar se pueda pasar al otro escalafón, en virtud de oposición restringida o por concurso, si bien a mí me parece más lógico pasar de un Cuerpo a otro por rigurosa antigüedad, mediante un examen de aptitud, ya que este examen es fácil para todos los rurales, aunque crean lo contrario algunos de los que ya están escalafonados.

Queremos ser colaboradores de la Dirección General de Ganadería, para ir en la vanguardia de la magna empresa, pero estamos desilusionados porque en

todos los concursos abiertos por dicha Dirección, para cubrir plazas importantes de nueva creación, pensiones y hasta municipales de cierta categoría, se nos coloca a la retaguardia a los inspectores municipales, dando preferencia y en primer lugar a los que pertenecen a Cuerpo del Estado.

Con esto parece crear dos castas, o por lo menos se vislumbra privilegios impropios de un régimen democrático. Lo lógico y de justicia sería si en concursos de méritos, estos precisamente habían de ser los comprendidos en la primera condición, dentro de la especialidad objeto del concurso, para que los rurales, que somos la mayoría, tuviéramos aspiraciones y estímulos para estudiar y hacer investigaciones en determinado sentido, dentro de las múltiples especialidades que comprende nuestra carrera. El ser del Estado no creo que sea lo suficiente para estar especializado en todas las industrias pecuarias, porque no creemos sean enciclopedias todos los que están en los escalafones del Estado.

La Dirección de Ganadería, para dar facilidades a los veterinarios, debiera organizar cursillos con matrículas gratuitas, cuando estén a cargo las enseñanzas de personal oficial con sueldo del Estado o de las Diputaciones, y cuando sea factible crear becas, para que aquellos de relevantes méritos en la especialidad que comprenda el cursillo, puedan asistir sin quebranto alguno, pues todos sabemos los gastos que lleva consigo al salir de casa.

Histología veterinaria

Los «Elementos de histología general y especial veterinaria», recogidos por don Carlos Ruiz en un cursillo del inolvidable profesor Abelardo Gallego y publicados por esta empresa con más de cien fotografiados, constituyen la única obra en que los estudiantes pueden conocer dicha asignatura, siendo para ellos de ocho pesetas el precio de cada ejemplar, libre de gastos de franqueo, y de diez pesetas para los veterinarios. Pedidos a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, Santa Engracia, 100, 2º, B.—MADRID-3.

Y como decía muy bien el compañero Costea: «Queremos, en una palabra, trabajar aún más para demostrar lo que somos y representamos.»—*J. Portillo Barberán.*

Un llamamiento más.—Los inspectores municipales veterinarios tienen una gran ilusión en colaborar con la Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias y procurar por todos los medios posibles llevar a cabo lo que nos confía y está comprendido en lo que constituye la actuación propia de la profesión; pero a todos nuestros buenos deseos en el cumplimiento del deber se opone nuestra situación económica, la falta de oportunas normas reguladoras de nuestras relaciones con los Ayuntamientos y el desamparo en que todavía nos encontramos los veterinarios con respecto a las entidades y organismos superiores, tanto centrales como provinciales.

El año pasado, la Dirección General, nos confió el hacer las estadísticas pecuarias y fueron muchas las dificultades que tuvimos que vencer para llegar a confeccionarlas, debido a la desconfianza de la mayoría de los señores ganaderos, los cuales no veían en la confección de aquéllas más fin que el de un futuro nuevo impuesto, razón por la que no daban en la relación que se les pedía nada más que un 10 por 100 de lo que poseían, y en esta actitud, los veterinarios que conocemos perfectamente nuestro partido en lo que afecta a riqueza ganadera, a fuerza de tomar datos, directa e indirectamente, pudimos llegar a formar las estadísticas pecuarias, no en número concreto, sino aproximado, a

base de constancia y lucha; y los que con anterioridad a la confección de la estadística no tuvieran íntimo contacto con el ganadero, confeccionarían las estadísticas caprichosamente por el cómodo procedimiento de rellenar casillas, lo que yo considero un fracaso y por culpa, no de los veterinarios, porque somos esclavos del deber.

Pero todavía considero más expuesto al fracaso y una amenaza de pérdida de parte de ingresos, llevar a cabo la misión que nos confía el ministro de Agricultura en la protección a los cueros (Orden 24 junio, *Gaceta* 1.º julio), y en particular a lo referente a la Hipodermosis.

Hay que tener presente entre otras cosas:

1.º Que el régimen caciquil perdura en muchas localidades lo mismo que con la monarquía con idénticas personas e igual mangoneo en los Ayuntamientos y en el fondo el cacique es el alcalde, secretario, inspector municipal y hasta el alguacil, y no podemos desempeñar nuestro cargo con libertad, y al imponer una multa, el multado se marcha a ver al cacique, este señor te llama, y si no das el culatazo, como vulgarmente se dice, te amenaza con quitarte las titulares, y si no puede, trata de buscarte el sin vivir en el pueblo: ejemplo antiguo y palpable por todos nosotros, es la inspección domiciliaria de reses de cerda, que nos consignan en presupuestos cantidad muy inferior, que tenemos

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima cicatriz, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

que aceptar porque el señor cacique dice que se gravan los intereses del municipio; nos pone de frente al pueblo, mientras tanto él hace política a costa de nuestro trabajo y salario.

2.º Es muy pequeña la consignación municipal, que no basta para cubrir una mínima parte de nuestras necesidades más precisas y nos da de comer el público, mejor dicho, el igualatorio, razón por lo que únicamente podemos hacer en la Hipermosis labor de consejo y no amenaza, y en la mayoría, los consejos no entran porque no les comprenden.

3.º Como los consejos no son asimilados, tendremos que apelar a las multas y al poner dos, todos se hacen una piña y se dan de baja en nuestras listas y como la consignación municipal es insignificante, nuestro sustento peligra.

Esto no quiere decir que no ayudemos a la Dirección General, pues, al contrario, tenemos que estar todos muy unidos y en labor de conjunto, defender los intereses ganaderos, ser fieles cumplidores de nuestro deber, hasta llegar al sacrificio, y de este modo haremos un bien a España y engrandeceremos más al iniciador, compañero nuestro y padre de la Veterinaria, Gordón Ordás. Ahora bien, vamos a emprender la difícil campaña contra la Hipermosis y moralmente nosotros, los inspectores municipales veterinarios, somos los responsables si en lo sucesivo nuestra economía nacional, en relación a los cueros, sigue perdiendo los cuarenta millones de pesetas, solamente en el ganado vacuno, y por las razones antedichas no podemos llevar nuestra acción al terreno que nosotros

deseamos; creo deber nuestro salvar nuestra responsabilidad ante el señor ministro y la Dirección General de Ganadería.

Antes nos mandaron la confección de las estadísticas pecuarias, ahora la protección a los cueros y mañana vendrá otra cosa, por ser nosotros el sostén más firme de la Dirección General, y yo creo que el único modo de poder hacer una labor beneficiosa para la República, es pasar a depender lo antes posible de la Dirección General, que se provean las plazas vacantes por dicha Dirección aunque la remuneración sea como actualmente por las Corporaciones municipales, con un tipo mínimo de sueldo, pero en escala según censo de población y ganadero, unificando los servicios pero decentemente que se pueda vivir y de este modo se haría una labor fructífera.

No olvidemos que han sido muchos los esfuerzos hechos para llegar a formar la Dirección General y muchos los ataques que ha sufrido, y ha llegado la hora de demostrar que el Cuerpo de inspectores municipales veterinarios está capacitado para la misión que tiene encomendada y los desaciertos que pueda haber en asuntos ganaderos, no dimanan la incompetencia ni abandono del veterinario rural, sino de falta de independencia y de autoridad, dimanada de apoyo oficial, lo que coloca al veterinario en condiciones de inferioridad para luchar con el ambiente rural. —*Pedro A. Vázquez Ortega.*

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la *sericolina*, purgante inyectable; el *anticólico*, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el *cicatrizante "Velox"*, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz

Asociaciones provinciales

Nueva directiva en Alava.—En Junta general celebrada recientemente por la Asociación provincial de Veterinarios de Alava, ha quedado constituida la directiva de la siguiente manera: Presidente, don Javier Oquiñena; vicepresidente, don Moisés Pérez; secretario-tesorero, don Eloy Cenzano; vocal por Vitoria y bibliotecario, don Germán Portillo; vocal por Laguardia, don Juan Alegría; vocal por Amurrio, don Agustín la Serna.

Felicitamos a los compañeros nombrados por su merecida designación y les deseamos tantos aciertos en el desempeño de sus cargos como hacen esperar su entusiasmo e inteligente interés por los asuntos profesionales.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Gobernación.—PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES.—O. C. de 24 de agosto de 1933 (*Gaceta del 25*).—Exmo. Sr.: El Patronato Central para la Protección de animales y Plantas tiene conocimiento de los múltiples y graves accidentes que sufren los caballos que trabajan en el fondo de las minas, estan-

do también convencido de que uno de los procedimientos más eficaces para combatir la rabia es hacer obligatorio el uso del bozal a todos los perros que circulen en la vía pública.

Sin pretender llegar a los radicalismos de otros países, que han dictado disposiciones autorizando a los jueces para privar de la propiedad de un animal a aquellas personas que los hagan víctimas de crueidades innecesarias, si desea que el pueblo español se vaya acostumbrando a la idea del buen trato que es debido a estos seres inferiores, obligando a sus dueños a tenerlos en condiciones higiénicas, a fin de que no constituyan un peligro para la salud de otros animales y aun para las mismas personas.

Instituto Veterinario Nacional S. A.

SECCIÓN INYECTABLES

		<i>Ampollas de 10 c. c.</i>		
Arecolina, Cafeína, Ergotina, Pilocarpina, Quinina, Veratrina, Cocaína, Aceite alcanforado, Pulmonil,		Caja de dos ampollas: Pesetas 3,70. Dto. 20 por 100.		
		* diez > * 18,50. * 25 por 100.		
		* veinte > * 37,00. * 30 por 100.		
			<i>Ampollas de 10 c. c.</i>	
Areco-eserina, Codeína, Eserina, Morfina y Suero Caguy.		Caja de dos ampollas: Pesetas 3,70. Dto. 20 por 100.		
		* diez > * 18,50. * 25 por 100.		
Cloruro de Bario: Caja de 6 ampollas				5 pesetas.
Cacodilina tónica: Tratamiento compuesto de dos cajas de 6 ampollas cada una.....				8
			Dto. 20 por 100. Timbre incluido	
Aceite uterino, Ungüento para la mastitis.....				
Bolo purgante, Pasta escarótica.....				En preparación.
Polvos secantes, Vejigatorios, Sueros de todas fórmulas				

PEDID CATALOGO, PROSPECTO EXPLICATIVO Y MUESTRAS

Por cuanto antecede, y a propuesta de dicho Patronato Central, se organizan dos concursos para la elección de aparatos protectores, necesariamente originales, con sujeción a las bases siguientes:

Primera. Se conceden 1.000 pesetas, que se distribuirán en uno o varios premios, a las personas que presenten:

- Los mejores aparatos para proteger la cabeza de los caballos que trabajan en las minas, y de ella, especialmente, los ojos, debiendo ser preferidos para obtener el premio los que contengan algún medio de iluminar el camino que ha de seguir el animal por las galerías.
- Los mejores petos protectores de los llancos de los caballos.

c) Las mejores rodilleras.

Segunda. Los materiales que hayan de emplearse en tales aparatos protectores quedan a la libre elección de los concursantes, pero habrán de ser precisamente flexibles, ligeros y resistentes, y no deberán molestar ni fatigar a los animales.

Tercera. Se conceden 500 pesetas, que se distribuirán en uno o varios premios, al autor o autores del mejor bozal, bien sea de cuero, de alambre o de cualquier otra materia, que permita a los perros que lo lleven comer y beber, pero en ningún caso morder.

TENAZA PATENTADA DEL DOCTOR ESCHINI

Más sencilla, de más fácil manejo, no se hacen heridas, es de efectos seguros, y de esto salgo responsable, y el animal puede trabajar seguidamente. Sirve para la castración incruenta de equinos, bovinos y ovinos.

Se manda inmediatamente por ferrocarril arremolso por



Modelo 1927, hoy 1931

240 pesetas el modelo de 1927 hoy 1931, por su modificación

Dirigirse a don Isaac Pererales, veterinario en Chiva (Valencia).

HERNIO-COMPRESSORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reducibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 44 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.

AGUJA-CORCHETE ESCHINI

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: 10 pesetas; se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

Cuarta. Los citados premios no podrán declararse desierto, si se presentan modelos a los dos concursos. Caso de no presentarse a alguno de ellos, el importe del premio correspondiente se acumulará al otro concurso.

Quinta. La presentación de trabajos se hará en el despacho del Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas, Ministerio de la Gobernación, antes de la una de la tarde del 31 de octubre venidero.

Sexta. Si en los ensayos que se verifiquen con los modelos premiados se demostrase que reúnen las condiciones apetecidas, se declararán de utilidad pública y gozarán de preferencia en el caso de que se decretara la obligatoriedad de su uso.

Los modelos todos quedarán propiedad del Patronato, con el fin de que figuren en el museo que se proyecta.

El Patronato Central se reserva el derecho de estudiar y de aprobar en lo sucesivo otros modelos, como también el de perfeccionar los que se premien en este concurso.

Séptima. Los concursantes que así lo deseen podrán ver, en la Secretaría del Patronato Central, alguno de los aparatos que se usan en el extranjero para estos fines.

Perfecta dosificación - Esterilización garantizada

Los inyectables de mayor garantía son preparados por

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

De venta en las principales Farmacias de España. Exigid siempre inyectables

INSTITUTO

MADRID: Alcántara, 65 (antes 29). Teléfono 58074

BARCELONA: Vía Layetana, 13. " 18663

BADAJOZ: Santa Lucía, 13. " 226

CÓRDOBA: Palacio del Conde Torres Cabrera. Tel. 1375.

Dirección Telegráfica y Telefónica: INSTITUTO

TALLERES TIPOGRÁFICOS Y ENCUADERNACIÓN RUIZ DE LARA

Se hacen toda clase de Obras, Revistas, Catálogos, Ilustraciones, Memorias, Periódicos, Carteles, Obligaciones, Cheques, Facturas, Circulares, Cartas, etc. Rebaja especial del 10 por 100 en los trabajos encargados por Veterinarios.

Aguirre, 6. CUENCA

Ministerio de la Guerra.—DESTINOS.—Orden de 25 de agosto de 1933 (D. O. núm. 199).—Disponiendo que el veterinario primero don Manuel Larrea Jabardo, en situación de disponible forzoso en la primera división orgánica, pase destinado al Regimiento de Artillería de Montaña núm. 2 (F.).

ORGANIZACIÓN.—O. C. de 24 de agosto de 1933 (D. O. núm. 199).—Reorganizado el servicio veterinario del Protectorado en Marruecos mediante la implantación del sistema de enfermerías por plazas y campamentos, la eficacia del mismo reside en el empleo adecuado del personal facultativo disponible, en forma de tener asegurados los servicios de aquellas fuerzas militares; por lo que y en tanto no sea posible tener al completo las plantillas orgánicas, este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

1.º Las enfermerías y servicios veterinarios de campamento en Marruecos se considerarán en unión de la enfermería de ganado correspondiente al territorio en que aquéllos se hallén enclavados, como una sola dependencia a los efectos de destino del personal veterinario y auxiliar.

2.º En el anuncio de vacantes que se produzcan en las dependencias a que se refiere la regla anterior, se consignará únicamente el territorio en que aquéllas se hayan originado para que sean solicitadas y adjudicadas con este carácter.

3.º La distribución del personal dentro de cada territorio, la dispondrán en lo sucesivo los generales de las Circunscripciones a propuesta de los jefes de los servicios veterinarios, con miras a dejar debidamente atendidos los servicios de las enfermerías, cuerpos y campamentos.

Gacetillas

NUESTRO GIRO DEL MES DE SEPTIEMBRE.—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el día 10 del corriente giraremos letra, cargando dos pesetas

No olvidéis nunca estas direcciones:

CASA CENTRAL Y LABORATORIOS:

Madrid, Alcántara, 65. Teléfono 58074

SUCURSALES...	BARCELONA: Via Layetana, 13. Teléfono 18663.
	BADAJOZ: Santa Lucía, 13. > 226
	CÓRDOBA: Palacio del Conde Torres Cárrega. Tel. 1375.
DEPÓSITOS...	MÁLAGA: Bonifacio Calvo, Plaza del Carbón, 3.
	VALENCIA: Enrique Barchino, Denia, 54.
	ZAFRA: Aurelio Soto, Teléfono 131.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.

por gastos de giro, contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de su anualidad en el mes de agosto, no lo hubiesen efectuado en dicho mes, advirtiendo que esta notificación se hace por igual a los suscriptores de esta revista y a los de *La Nueva Zootecnia* y que contra los suscriptores de ambas, que tengan señalado para las dos el mismo mes de pago, incluiremos en una sola letra el importe total para evitarles dobles gastos de giro.

SUSTITUTO VETERINARIO.—Se necesita un sustituto veterinario. Escribid a don Joaquín Marqués, inspector veterinario municipal de Casas Ibañez (Albacete).

DE PESAME.—En Alezanco (Logroño), donde durante muchos años ejerció la profesión, ha fallecido el día 24 del pasado mes, nuestro entusiasta compañero

y buen amigo don Agapito Tristán García. El compañero Tristán fué uno de los más destacados combatientes en las luchas profesionales con que contaba la provincia de Logroño, en cuyo Colegio desempeñó cargos directivos con el mayor celo y con gran acierto.

Descanse en paz tan querido compañero, a cuya familia acompañamos en su dolor por tan sensible pérdida.

Los NOMBRES DE LAS CALLES.—Desde que se implantó la República, en todas las capitales de provincia y, en general, en todos los pueblos de España, se han sustituido los nombres representativos del pasado régimen, que tenían muchas calles, por otros que conmemoran el triunfo de la democracia. Por nuestra cuenta hemos sustituido en las fajas de nuestros periódicos aquéllas que conocimos, pero sentimos la preocupación de que aún subsisten algunas equivocadamente. En otra gacetilla pedimos a los suscriptores que vivan en calle, con denominación modificada, nos pusieran una tarjeta si reciben los periódicos con la dirección antigua, y hoy insistimos, en vista del poco éxito que nuestro primer requerimiento ha tenido, seguros de qué seremos atendidos.

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO



PRECIOS
ECONOMICOS

TRASLADO DEL I. B. A.—Realizado el traslado del Instituto de Biología Animal, de los locales en que provisionalmente se había instalado, a su nuevo edificio, advertimos a todos que cuantos productos se remitan a este Centro, así como la correspondencia, deben dirigirse así: Señor Director del Instituto de Biología Animal, Embajadores, 68. Madrid (5).

CAMBIOS DE RESIDENCIA.—Rogamos a nuestros lectores que al comunicarnos sus traslados de unos pueblos a otros, nos indiquen no solamente el pueblo y provincia a donde van, sino también el pueblo y provincia donde estaban. Este último dato, tan esencial, lo olvidan casi todos y con ello ocasionan a la administración un gran trabajo innecesario. Con frecuencia ocurre, además, que dos o más suscriptores tengan el mismo nombre, y entonces la confusión sube de punto. Y si los suscriptores que cambian de pueblo son estudiantes, deben manifestar otro dato, y es el de la Escuela Veterinaria a que pertenecen. Como ningún trabajo cuesta hacer esto a los interesados, y a nosotros nos facilitaría considerablemente la labor de cambios, esperamos ser diligentemente complacidos.



Instituto Veterinario Nacional

SOCIEDAD ANONIMA

1775

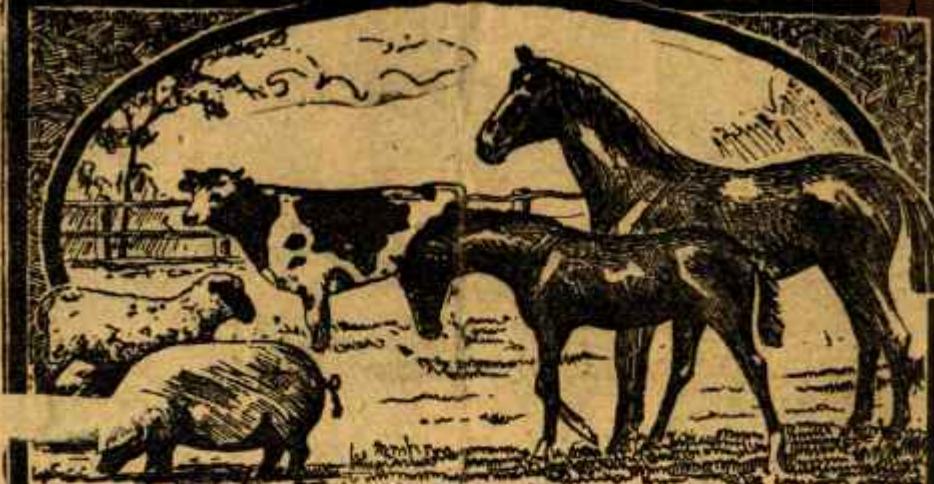
TELEFONO

BUFFALO-BUFFALO-BUFFALO-B

CORDOBA

PALACIO CONDE TORRES CABRERA





ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE
INYECTABLE



**Anticólico
F. MATA**

Curea sólida
e inyectable
en todo tipo
de gaseas



**RESOLUTIVO
ROJO MATA**



VELOX
F. MATA
F. MATA
TANINO URGEL

ESTERILIZANTE

Monodosis perfumado
Clorofórmico sin vapor
Purificante antiseptico

Exijanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR.

**GONZALO MATA
LA BANEZA (LEÓN)**